RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2009, de la Secretaría General, por la que se abre un nuevo plazo de licitación para la contratación del servicio de "Análisis, diseño, desarrollo e implantación del nuevo registro de establecimientos industriales de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: 0801041CA079. (2009060236)

Publicado, con fecha 29 de diciembre de 2008, en el DOE n.º 250, Resolución por la que se convocaba, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Análisis, diseño, desarrollo e implantación del nuevo registro de establecimientos industriales de la Comunidad Autónoma de Extremadura", n.º de expediente: 0801041CA079, cuya finalización del plazo de entrega de ofertas se establecía en el día 26 de enero de 2009.

Habiéndose detectado error en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato, se procede a la apertura de un nuevo plazo de licitación.

Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14,00 horas del día 3 de marzo de 2009.

La apertura de la documentación administrativa está prevista a partir de las 9,00 horas del día 9 de marzo de 2009. Una vez finalizada la Mesa de Contratación, se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, y en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

La Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas económicas está prevista para las 9,00 horas del 13 de abril de 2009.

Las empresas interesadas que hayan entregado oferta podrán retirarla en el Servicio de Régimen Jurídico y Contratación de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., 1.ª planta, para volver a presentarla una vez estudiado el mencionado Pliego de Prescripciones Técnicas.

Mérida, a 23 de enero de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1787-1. (2008084131)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Terminales de exterior en apoyo proyectado bajo la LAMT "Casar de Palomero" de la

STR "Caminomorisco".

Final: C.T. proyecto.

Términos municipales afectados: Azabal (Casar de Palomero).

Tipo de línea: Subterránea. Tensión de servicio en kV: 20

Aisladores:

Materiales: Composite. Tipo: 1140 YB20.

Longitud total en km: 0,046.

Emplazamiento de la línea: Ctra. de Casar de Palomero a Azabal (CC-110) a su paso por

Azabal.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior (C.T. compacto).

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kVAS: 630.

Emplazamiento (8):

Término municipal: Azabal (Casar de Palomero).

Calle o paraje: Junto a ctra. Casar de Palomero-Azabal.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-1787-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 23 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •